

ILMO. AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA

BASES DEL CONCURSO DE CORTOMETRAJES

" X Semana Internacional de Cine Fantástico y de Terror Estepona 2009 "

PRIMERA Podrán tomar parte en este concurso todos aquellos cortometrajes de producción nacional o internacional cuyo estreno sea posterior al 1 de enero de 2008.

SEGUNDA Las obras presentadas a concurso, cuyo tema será libre, no superarán los veinte minutos de duración, y deberán ser en formatos 35 mm o digital.

TERCERA. Se establecen las siguientes categorías:

MEJOR CORTO: Premio de 2.000 € en metálico.

MEJOR GUIÓN: Premio de 1.000 € en metálico.

CUARTA Los concursantes habrán de remitir, antes del 1 de junio de 2009, en sobre cerrado, los datos técnicos del cortometraje (ficha técnica, ficha artística, sinopsis, ...) a la siguiente dirección:

DELEGACIÓN DE CULTURA

**Concurso de Cortometrajes «Semana Internacional de Cine Fantástico»
Centro Cultural Padre Manuel C/ San Fernando, 2 - 29680 ESTEPONA (Málaga).**

Se adjuntará una copia del corto en video, formato DVD.

QUINTA .. De entre los trabajos enviados, se llevará a cabo una selección, que será comunicada antes del 30 de agosto de 2009, teniendo lugar la proyección de los cortos a lo largo de la X SEMANA INTERNACIONAL DE CINE FANTÁSTICO Y DE TERROR DE ESTEPONA, a celebrar en el mes de septiembre de 2009.

SEXTA Se designará un Jurado Calificador, compuesto por profesionales de reconocida competencia y presidido por el Delegado de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Estepona, cuyas decisiones serán inapelables.

SÉPTIMA Los premios podrán ser declarados desiertos si, a criterio del Jurado Calificador, los trabajos seleccionados no alcanzasen la calidad necesaria.

OCTAVA La entrega de los premios tendrá lugar durante el Acto de Clausura de la X SEMANA INTERNACIONAL DE CINE FANTÁSTICO Y DE TERROR DE ESTEPONA, en cuyo catálogo se hará constar la cuantía de los premios, siempre en cantidades brutas.

NOVENA Todos los gastos originados por el envío y recogida de las copias correrán por cuenta de los participantes.

DÉCIMA El hecho de tomar parte en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

Estepona, agosto de 2008